



Jueces advierten “una persecución en su contra” tras orden del CJF de denunciarlos penalmente

Ricardo Monreal respaldó la decisión del Consejo de la Judicatura Federal y expresó que es una respuesta a sus actos

Por Claudia Flores

15 Feb, 2025 12:22 p.m. MX



Guardar



Jueces y magistrados declinaron su postulación para la elección del Poder Judicial en 2025 (AP Foto/Félix Márquez)

Luego de que el Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**) autorizó la decisión de denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los jueces que otorgaron las primeras suspensiones en contra de la reforma judicial, los juzgadores advirtieron que ha iniciado **“una persecución en su contra”**.

Incluso, en redes sociales se han hecho virales algunas imágenes que sobresalen como “burlas” hacia su persona, pues los mismos internautas destacan frases como: **“quieren llorar”**; **“ridículos”** o **“pobrecitos”**.

La demanda será en contra de **María Gabriela Ruíz Márquez** y con el juez **Santa María Chamú**, quienes otorgaron las primeras suspensiones en contra de la reforma al Poder Judicial.

Fue durante la última conferencia matutina de los jueces, acción que desarrollan desde el año pasado para expresar su postura en torno al tema de la reforma de elección popular de **jueces, magistrados y ministros**, que expresaron su pesar por lo ocurrido y respaldaron a los jueces que serán demandados.



“Nuestra absoluta solidaridad con la jueza María Gabriela Ruíz Márquez y con el juez Sergio Santa María Chamú, porque esto nos revela algo que ya sabíamos y solo nos lo reitera: estos órganos están totalmente cooptados por el oficialismo”, anunciaron.

El juez Santamaría, titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, aceptó dar trámite a un juicio de amparo promovido por parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) desde noviembre del año pasado, para prevenir el “cese masivo” de personas juzgadoras del país y con el fin de impedir seguir el proceso de la reforma.

Por su parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de **Morena en la Cámara de Diputados** respaldó la decisión del CJF, pues reiteró que es la respuesta de sus decisiones.

“Sí, por eso es consecuencia de haber asumido y de haber actuado de manera ilegal, arbitraria, de haber actuado en forma injerencista y violatoria a la Constitución. Nosotros respaldamos el Estado de Derecho y si el Consejo de la Judicatura iniciará acciones legales, nosotros respetamos la ley”, dijo.

INE da 48 al Senado para corregir listados

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) pidió al Senado de la República corregir las listas de los candidatos al Poder Judicial, ya que encontraron algunos desperfectos luego de haber sido entregados.

La autoridad electoral informó que recibió al menos 4 mil 224 registros de candidatos que figuran en la lista entregada el pasado miércoles. Sin embargo, existen vacíos de información.

[Jueces advierten “una persecución en su contra” tras orden del CJF de denunciarlos penalmente - Infobae](#)